

EUCLID ECUADOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

EUCLID ECUADOR S.A., la Compañía, se constituyó en Quito, Ecuador el 5 de mayo del 2008; su objeto social es la comercialización y distribución de materiales y equipos para la industria de la construcción. Su actividad principal es la importación y comercialización de impermeabilizantes y otros aditivos para la construcción, mediante agentes de venta, con una bodega (logística tercerizada) en Guayaquil. La Compañía realiza casi la totalidad de sus compras a su casa matriz; y mantiene importantes operaciones de venta con sus principales clientes: Hormigones Hércules S.A. y Holcim Ecuador S.A., con quienes mantiene acuerdos para la provisión de sus productos (Orden permanente de compra). Para el 2016, los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con estos dos clientes: las ventas netas alcanzaron el 52% del total de los ingresos y representan el 53% del total de la cartera. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.2% y 3.4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de estos estados financieros.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016
NIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016
NIC 39 Instrumentos financieros; Reconocimiento y medición (aplica con NIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 41 Agricultura	2014	1 de Enero de 2016

La Gerencia considera que debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no han tenido un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, emiendas, mejoras o interpretaciones, que entrén en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Bases de medición y presentación

2.4.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado
- Las provisiones de riesgo crediticio realizada sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales
- El inventario se miden al valor neto de realización
- Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos para empleados
- Reconocimiento de los ingresos realizados

2.5 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se modifica la estimación si la modificación afecta únicamente ese periodo; o el periodo actual y periodos futuros si la revisión afecta los periodos tanto actuales como futuros. Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son los siguientes.

i. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar

La Compañía realiza una estimación para cuentas de cobro dudoso, considerando su proceso de control interno y factores tales como la situación financiera y operativa de los clientes, así como las condiciones económicas del país. Esta estimación se revisa periódicamente y la condición de cuentas vencidas, se determina considerando los plazos y términos establecidos en la venta.

ii. Evaluaciones para determinar la obsolescencia y lento movimiento de inventarios

La Compañía realiza una estimación para inventarios obsoletos y/o con lento movimiento, considerando su proceso de control interno y factores operativos y de mercado de sus productos. Esta estimación se revisa periódicamente, y se determina considerando la rotación y consumo de los productos terminados, los cuales se ven afectados por cambios en procesos productivos y por cambios en las condiciones de mercado en los que opera la Compañía.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

iii. Vida útil de maquinaria, vehículos y equipo

La vida útil de maquinaria, vehículos y equipo, son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Compañía. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos así como el gasto por depreciación según corresponda.

iv. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos

Como parte del análisis fiscal que realiza la Compañía, anualmente se determina el resultado fiscal proyectado con base en los juicios y estimaciones de operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

v. Beneficios al retiro de los empleados

La Compañía utiliza, cuando aplique, supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos y las estimaciones, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen: las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y pertenencia futura, entre otras. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y los resultados del período en el que ocurra.

vi. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Estas estimaciones, cuando aplique, son reconsideradas de manera periódica.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o la fecha de presentación de los estados financieros y los sobregiros bancarios.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 4.

2.8 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, calculados para productos y bienes comercializados por la Compañía. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las condiciones necesarias para su comercialización.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta. Para el caso de materias primas y materiales corresponde principalmente al costo de las últimas compras locales.

2.9 Maquinaria, vehículos y equipo

2.9.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de maquinaria, vehículos y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria, vehículos y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, cuando aplique, se considerará como costo de las partidas de maquinaria, vehículos y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 **Maquinaria, vehículos y equipo (Continuación)**

2.9.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial de maquinaria, vehículos y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.9.3 **Método de depreciación y vida útil**

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de maquinaria, vehículos y equipo y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación

Activos	Años de vida útil
Maquinaria y equipo	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículo	5 años

2.9.4 **Retiro o venta de maquinaria, vehículos y equipo**

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de maquinaria, vehículos y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo. misma que se reconoce en resultados.

2.10 **Deterioro del valor de los activos**

i. **Activos financieros medidos a costo amortizado**

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo a través del efecto del descuento por el paso del tiempo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

i. Activos financieros medidos a costo amortizado (Continuación)

La Compañía considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar a su vencimiento tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar a su vencimiento que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar a su vencimiento por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evaluarán posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar a su vencimiento que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar a su vencimiento que tengan características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

ii. Activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente los valores de maquinaria, vehículos y equipo y otros activos no circulantes para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto mayor entre el valor razonable menos sus costo de venta y el valor en uso, este último consiste en los flujos futuros que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos descontados a valor presente. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor en libros o de realización, el menor.

2.11 Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son obligaciones con financieras y terceros los cuales generan un gasto interés y se reconocen en resultados durante el periodo de préstamo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por la menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios que acordadas.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga un flujo de salida de beneficios para resolver la obligación. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.14 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.15.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Impuestos (Continuación)

2.15.1 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluídos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes, utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocida legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.15.1 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluídos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.15 Beneficios a empleados

2.15.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal, bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal, bonificación por desahucio), cuando aplique, es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Beneficios a empleados (Continuación)

2.15.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal, bonificación por desahucio (Continuación)

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.15.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.16.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.17 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	620	400
Bancos		
Pichincha C.A.	71,699	52,698
	-----	-----
	72,319	53,098
Equivalentes de efectivo		
Banco Pichincha C.A.		
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 3.75% anual y vencimiento en febrero del 2017	133,667	-
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 4.50% anual y vencimiento en febrero del 2016	-	125,000
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 6% anual y vencimiento en febrero del 2016	-	125,000
	-----	-----
	133,667	250,000
Nota de crédito SRI	(1) 4,792	-
	-----	-----
	210,778	303,098
	-----	-----

(1) La Compañía realizó una solicitud de Reclamo de devolución de retenciones del Impuesto al Valor Agregado de diciembre del 2012 a febrero del 2015; el Servicio de Rentas Internas SRI mediante Resolución No. 117012016RDEV032297 de fecha 2 de marzo del 2016 aceptó parcialmente el reclamo y emitió una nota de crédito desmaterializada por US\$85,149, de los cuales han sido utilizados US\$80,357; y no aceptó US\$292 que fueron cargados al gasto.

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	680,104	529,263
Costo amortizado clientes		(1,688)	(684)
Anticipo a proveedores		2,276	585
Empleados		36	-
Otros		-	10,936
		-----	-----
		680,728	540,100
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	24,130	11,365
		-----	-----
		656,598	528,735
		=====	=====
<u>Cuentas por cobrar, no corriente</u>			
Garantías entregadas		3,360	5,059
		-----	-----
		3,360	5,059
		-----	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar comerciales y las ventas se conformaban como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Clientes</u>		
Hormigones Hércules S.A.	245,307	282,243
Holcim Ecuador S.A.	118,886	93,330
Constructora Ciudadodrigo S.A.	82,889	-
Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A.	76,413	34,187
Cespo Merchán Tito Manuel	38,479	15,109
Otros	118,130	104,394
	-----	-----
	680,104	529,263
	=====	=====

- (2) Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	11,365	6,319
Provisión del año	14,871	5,046
Bajas	(2,106)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	24,130	11,365
	=====	=====

4. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los inventarios se formaban de la siguiente manera

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mercederías	359,183	370,511
Provisión para valor neto de realización	-	(1,380)
Importación en tránsito	36,961	60,494
	<u>396,144</u>	<u>429,625</u>

Para el 2016 y 2015, la Compañía dio de baja inventario por US\$21,816 y US\$34,149 respectivamente.

6. **MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 en resumen de maquinaria, vehículos y equipo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo	147,025	145,285
Depreciación acumulada	(49,685)	(33,219)
	<u>97,340</u>	<u>112,066</u>
<u>Clasificación</u>		
Maquinaria y equipo	76,034	84,867
Vehículos	21,156	26,783
Equipo de computación	150	416
	<u>97,340</u>	<u>112,066</u>

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de maquinaria, vehículos y equipo fue como sigue:

6. **MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO: (Continuación)**

<u>COSTO</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	102,485	-	1,110	103,595
Adiciones	13,002	28,205	340	41,547
Ajuste	143	-	-	143
Saldos al 31 de diciembre del 2015	115,630	28,205	1,450	145,285
Adición	2,850	-	-	2,850
Baja	-	-	(1,110)	(1,110)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	118,480	28,205	340	147,025
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2014	19,674	-	586	20,260
Depreciación del año	10,946	1,422	448	12,816
Ajuste	143	-	-	143
Saldos al 31 de diciembre del 2015	30,763	1,422	1,034	33,219
Depreciación del año	11,683	5,627	266	17,576
Baja	-	-	(1,110)	(1,110)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	42,446	7,049	190	49,685
<u>SALDO NETO</u>				
Al 31 de diciembre del 2015	84,867	26,783	416	112,066
Al 31 de diciembre del 2016	76,034	21,156	150	97,340

7. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	40,139	56,113
Provisión costo amortizado	(3,215)	(8,673)
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (ESS)	1,186	1,322
Provisiones varias	-	3,919
Anticipos de clientes	-	1,650
Otros	-	499
	36,110	56,830

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, proveedores se conformaban como sigue:

7. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**
(Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cripada S.A.	(1)	18,267	-
Moraga S.A.		5,697	930
Casacaño Cobo Wilian Vinicio		2,577	-
Cripudattans S.A.		2,561	-
Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A.		2,240	-
Secure Logistics International Securati C.A.		1,548	2,978
Constructora Rivera, Roca y Asociados S.A.		-	1,463
Otros		7,249	50,742
		<u>40,139</u>	<u>56,113</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a la prestación de servicios logísticos, que consiste en el almacenamiento, manejo del inventario y logística de la distribución.

8. **PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar, jto corriente</u>			
Toxement S.A.	(1)	969,847	1,063,600
		<u>969,847</u>	<u>1,063,600</u>

(1) Para el 2016 y 2015 corresponde principalmente a la compra de mercadería.

Durante el 2016 y 2015, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

<u>2016</u>	<u>Toxement S.A.</u>	<u>The Euclid Chemical</u>
Compras	(1,326,908)	(12,600)
Pagos	1,420,661	12,600
	<u>93,753</u>	<u>-</u>
 <u>2015</u>	 <u>Toxement S.A.</u>	 <u>The Euclid Chemical</u>
Compras	(1,035,849)	(22,158)
Pagos	1,201,644	-
	<u>165,795</u>	<u>-</u>

9. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos corrientes, fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo			
IVA Crédito tributación	(1)	36,653	120,446
Retenciones en la fuente y anticipo		22,514	21,918
		<u>59,167</u>	<u>142,364</u>
Pasivo			
IVA por pagar		106	-
Retenciones de impuestos		663	-
		<u>769</u>	<u>-</u>

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	21,918	22,544
Retenciones en la fuente del año	13,224	13,344
Anticipo impuesto a la renta	716	1,207
Compensación	(13,344)	(15,177)
Saldo final al 31 de diciembre de.	<u>22,514</u>	<u>21,918</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	13,344	15,177
Compensación	(13,344)	(15,177)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

9. **IMPUESTOS:**

Impuesto a la renta reconocido en resultados (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	13,344	15,177
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	8,760	3,856
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	22,104	19,033
	-----	-----

Conciliación tributaria

Para el 2016 y el 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	39,728	42,692
15% participación a trabajadores	(5,959)	(6,404)
	-----	-----
Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	33,769	36,288
Más (Menos)		
Efectos de impuestos diferidos	-	(3,856)
Rentas exentas o no objeto por reversión de provisiones	-	(14,223)
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	2,133
Gastos no deducibles	15,134	48,643
Amortización de pérdidas tributarias	(12,226)	-
	-----	-----
Base imponible	36,677	68,985
Impuesto a la renta causado (a una tasa del 25% y 22%)	9,169	15,177
Impuesto mínimo definitivo	14,060	12,500
Anticipo pagado	716	-
	-----	-----
Valor registrada	13,344	15,177
	=====	=====

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de impuestos diferidos

Para el 2016 y 2015, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

<u>2016</u>	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Saldos a</u>
<u>Activo</u>	<u>Enero 1</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Diciembre 31</u>
<u>Diferencias temporarias</u>				
Costo amortizado cuentas por cobrar comerciales	149	-	722	371
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	2,500	-	(2,500)	-
Costo amortizado anticipo de clientes	1	-	(1)	-
Provisión valor neto de realización	304	-	(304)	-
Pérdidas tributarias	21,232	-	(6,938)	14,294
	<u>24,186</u>	<u>-</u>	<u>(9,521)</u>	<u>14,665</u>
<u>Pasivo</u>				
Costo amortizado cuentas por pagar	(1,908)	-	761	(1,147)
Activo neto por impuestos diferidos	<u>22,278</u>	<u>-</u>	<u>(8,760)</u>	<u>13,518</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
<u>2015</u>	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Saldos a</u>
<u>Activo</u>	<u>Enero 1</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Diciembre 31</u>
<u>Diferencias temporarias</u>				
Costo amortizado cuentas por cobrar comerciales	401	-	(252)	149
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	1,390	-	1,110	2,500
Costo amortizado anticipo de clientes	62	-	(61)	1
Provisión valor neto de realización	2,954	-	(2,650)	304
Pérdidas tributarias	6,818	17,079	(2,665)	21,232
	<u>11,625</u>	<u>17,079</u>	<u>(4,518)</u>	<u>24,186</u>
<u>Pasivo</u>				
Costo amortizado cuentas por pagar	(2,570)	-	662	(1,908)
Activo neto por impuestos diferidos	<u>9,055</u>	<u>17,079</u>	<u>(3,856)</u>	<u>22,278</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

9. IMPUENTOS: (Continuación)

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetos las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo; como fue el caso de la Compañía para el 2016

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$12,298, calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada

Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantenía pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$45,673 y US\$76,545 respectivamente. Estas pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

2016 (Continuación)

Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones de esta normativa:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración. Las entidades actúan como agente de retención.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus compras.
- ✓ Se establecer ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluirán indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el periodo de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 acciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de que un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

9. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones

- ✓ No establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos de país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incoobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se der. entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de los NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podrían generar efectos por este concepto, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o colocación del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	5,959	6,404
Beneficios sociales		4,554	1,936
		-----	-----
		10,513	8,340
		-----	-----

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

No corriente

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(2)	406	406
Indemnización por desahucio	(3)	-	-
		-----	-----
		406	406
		=====	=====

Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	6,404	-
Pagos	(6,404)	-
Provisión del año	5,959	6,404
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	5,959	6,404
	-----	=====

(2) **Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieron prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	406	406
Ajuste	-	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	406	406
	-----	-----

(3) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(3) Indemnización por desahucio (Continuación)

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	-	62
Ajuste	-	(62)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-
	-----	=====

11. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social estaba compuesto por 563.827 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas como sigue:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
TOXEMENT S.A.	Colombiana	563.826	563,826	99.99%
EUCOMEX S.A. DE C.V.	Colombiana	1	1	0.01%
		-----	-----	-----
		563.827	563,827	100%
		=====	-----	-----

Con fecha 29 de mayo del 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió la reactivación de la Compañía y realizar un aumento de capital por US\$558,827 mediante aportes en efectivo de US\$287,500 y mediante compensación de créditos a favor de los accionistas por US\$271,327; con lo cual, a partir de esa fecha, el capital social está conformado por 563.827 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas. Este aumento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 20 de agosto del 2015.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; cuyo efecto neto positivo fue de US\$18,910.

11. PATRIMONIO: (Continuación)

✓ Pérdidas acumuladas

Los saldos positivos de esta cuenta están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales; los saldos negativos para efectos tributarios pueden amortizarse en 5 años posteriores al ejercicio en que se originaron.

12. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	205,986	303,098
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	659,958	533,794
	<u>865,944</u>	<u>836,892</u>

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales

Para el 2016 y 2015 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales se conformaba de la siguiente manera:

12. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales (Continuación)

	<u>Diciembre 31, 2016</u>		<u>Diciembre 31, 2015</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	345,091		132,223	
Vencidos entre 0-30	100,402		127,266	
Vencidos entre 31-60	48,241		78,045	
Vencidos entre 61-90	45,704		44,981	
Vencidos entre 91-180	89,287		117,597	
Vencidos entre 181-360	27,246		4,688	
Vencidos más de 360	24,130	24,130	24,463	11,365
	-----	-----	-----	-----
	680,104	24,130	529,263	11,365
	=====	=====	=====	=====

12.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, soportadas por créditos de su principal proveedor que es su casa matriz, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	1,331,463	1,411,203
Pasivo corriente	1,017,239	1,128,770
Índice de liquidez	1,31	1,25
	-----	-----

12.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha; como se indica en la Nota 11 anterior en el 2015 se realizó un aumento de capital que permitió cubrir las pérdidas acumuladas y presentar un patrimonio positivo; mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

13. INGRESOS:

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

13. INGRESOS: (Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Venta de bienes</u>			
Venta de mercadería		1,402,118	1,611,203
Descuento en ventas		(14)	(1,849)
		<u>1,402,104</u>	<u>1,609,354</u>
<u>Otros ingresos</u>			
Ingresos por servicios	(1)	22,153	46,036
Intereses ganados		17,401	-
Otros		5	5,532
		<u>39,559</u>	<u>51,568</u>

(1) Para el 2016 y 2015, corresponde a venta de mercadería obsoleta.

14. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

<u>Costo de ventas</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de ventas		957,744	1,225,732
Baja de inventario		21,816	34,149
Otros		529	389
Reversión provisoria para valor neto de realización		(1,380)	(12,047)
		<u>978,709</u>	<u>1,248,223</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transporte	(1)	116,923	88,204
Personal		80,915	69,621
Arriendos y almacenaje	(2)	56,183	59,269
Impuesto a la salida de divisas		48,429	61,435
Servicios	(3)	30,636	19,459
Depreciación		17,576	12,816
Tasas y contribuciones		13,056	1,160
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar		14,871	5,046
Suministros de oficina		8,424	10,815
Honorarios profesionales		7,347	5,354
15% Participación a trabajadores		5,959	6,404
Mantenimiento	(4)	5,069	17,006
Seguros		3,762	3,995
Otros		13,212	11,602
		<u>422,362</u>	<u>372,186</u>

14. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)

<u>Otros gastos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones asumidas	5,589	3,727
Otros	1,234	498
	-----	-----
	6,823	4,225
	=====	=====

- (1) Corresponde a servicio de transporte de mercadería recibidos de Morega S.A.
- (2) Corresponde al arriendo y almacenaje de la mercadería pagados a la Compañía Cripada S.A. quien es el operador logístico (Ver nota 7).
- (3) Corresponde al pago que se ha realizado a Guerra y Asociados Cía. Ltda. quienes tramitaron reclamo de la devolución de las retenciones del IVA. Firma que actualmente es la encargada de llevar la contabilidad de la Compañía.
- (4) Corresponde al mantenimiento de activos fijos de la Compañía mismo que son utilizados para la comercialización y distribución de la mercadería.

15. CONTRATOS:

Al 31 de diciembre del 2016 un resumen de los principales contratos que mantenía la Compañía para su operación son:

15.1 Contrato civil de prestación de servicios técnicos de logística de mercadería.

Con fecha 1 de octubre del 2014, se firmó un contrato con la Compañía Cripada S.A. quien se encargará del almacenamiento, manejo del inventario y logística física de los productos de Euclid S.A.

Se encargará de recibir los productos y el almacenaje en el espacio físico acordado quien contará con una cuadrilla de estibadores para la carga y descarga, se encargará de reportar siniestros, mermar sobrantes o faltantes y el manejo físico conservación y cuidado de los productos

16. RECLASIFICACIONES:

Al 31 de diciembre del 2015, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, por la siguiente reclasificación:

2015

	<u>Según registros contables</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>	<u>Según informe de Auditoría</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,120,430	1,063,600	-	56,830
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	-	1,063,600	1,063,600
	-----	-----	-----	-----
	1,120,430	1,063,600	1,063,600	1,120,430
	=====	=====	=====	=====

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (23 de febrero del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.